Ayuntamiento de Berja

EDICTO

DON JOSE CARLOS LUPION CARREÑO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA

HACE SABER:

Que por **Dª. MARIA TERESA CRUZ FRIAS,** se ha solicitado calificación ambiental para la actividad de **III.2.7.b) Establecimiento de Hostelería con música,** con emplazamiento en **Avda. Manuel Salmerón, 106** de esta localidad. Exp. nº.: **AM/002/26.** EXP. OV:**2026/402960/003-984/00003**

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre calificación ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinar el proyecto presentado y realizar las consideraciones que estime oportunas por escrito en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles.

El proyecto podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas y en el tablón de anuncios de www.berja.es, a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/14kNVzb0zq6dbyyEZHkGiTkYwws56xS5Z?usp=sharing

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Fdo.: José Carlos Lupión Carreño - Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación	FEENiOnxpysv0PmdSnig2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	06/11/2026 09:49:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FEENiOnxpysv0PmdSnig2Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		